



Promotora de Informaciones, S.A. ("PRISA" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la comunicación de fecha 26 de julio de 2019 (Nº de Registro: 280677), relativa al vigente contrato de liquidez firmado con JB CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (el "**Contrato de Liquidez**"), la Sociedad comunica la prórroga de la vigencia del Contrato de Liquidez hasta el 11 de julio de 2025.

En Madrid, a 2 de julio de 2024

Pablo Jiménez de Parga Maseda
Secretario del Consejo de Administración